

Actividad “LLÉVATE UN KIT DEPORTIVO DE TU SELECCIÓN” Vigencia del 02 al 30 de Junio de 2016

Este reglamento establece las condiciones bajo las cuales se registrará el evento: Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizadores. Se entenderá que toda persona, al decidir participar en el evento, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento.

La participación en el evento implica la decisión del participante de aceptar estas reglas y las decisiones del Organizador, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con el evento. Cualquier violación a las mismas, a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización del evento implicará la inmediata exclusión del mismo y/o la revocación de los premios.

Artículo 1: De los Realizadores: MASTER LCTL S.A.S. es el organizador del evento. Como tal, será el único responsable del mismo. Para efectos del reglamento, se podrá denominar indistintamente como “ORGANIZADOR” o como MÁSTER LCTL.

Artículo 2: De los participantes: Sólo podrán participar en el concurso los clientes que cumplan con los requisitos de la mecánica promocional (manera de participar).

Bajo ninguna circunstancia se aceptará la participación de menores de edad.
Aplica para Domicilios. Las personas que participen por este canal, deben dirigirse a la tienda más cercana y depositar su tirilla en el buzón en las fechas de vigencia del evento.
Actividad exclusiva para clientes SoyLocatel, al momento de reclamar el premio debe presentar el documento de identidad si es uno de los dos ganadores. No pueden participar empleados de proveedores, empleados de Máster LCTL o de ninguna de sus Franquicias ni Distribuidora GLX. Tampoco sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad ni primero de afinidad.

2.1. Reclamo de premios: Cada premio deberá ser reclamado ÚNICAMENTE por la persona que fue declarada ganadora, que será quien responda a la llamada en el momento del sorteo, mayor de edad, y diligencia de manera clara y verás sus datos personales.

2.2. POLÍTICAS ENTREGA TIRILLAS EN DOMICILIOS:

Es responsabilidad de la tienda que en la entrega de domicilios registren dentro de la compra el número SoyLocatel del cliente para comprobar si aplica a reclamar la tirilla para participar en el sorteo. Para evitar pérdidas de los beneficios se recomienda enviarlos pegados a la factura de compra.

Es responsabilidad única del cliente dirigirse a la tienda y depositar en el buzón su tirilla con los datos debidamente diligenciados, el domiciliario NO puede recibirlos y depositarlos en el buzón.

Condiciones y restricciones: Sorteo exclusivo para clientes afiliados al club de fidelidad SoyLocatel.

Los participantes, así como el propio evento y los premios, están sujetos a las condiciones y restricciones que se indican en este reglamento. Cualquier asunto que se presente con el evento y que no se encuentre previsto en el presente reglamento, será resuelto por el organizador, en estricto apego a las leyes de la República.

Si las personas escogidas por medio de sorteo no aceptan el premio o sus condiciones, se considera renunciado y extingue toda relación con MÁSTER LCTL. En este caso el cliente no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente. El premio no se redime por dinero. El premio será entregado a la persona que lo acepte al momento de la llamada. Es decir, se sorteará nuevamente hasta que quede en un ganador.

Cada ganador se compromete a firmar al momento de la entrega del premio, un acta donde consta que recibe el premio a conformidad. Deberá entregar fotocopia al 150% de su documento de identidad para reclamar su premio y permitir registro fotográfico con el premio entregado.

MÁSTER LCTL, Asume gastos de los dos kit deportivos, que se van a sortear para las tiendas Locatel de Bogotá. En total son dos ganadores para todas las franquicias de la ciudad.

2.3. Suspensión: En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, incendios, huelgas o disturbios, o situaciones que afecten el evento; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de MÁSTER LCTL o cualquier franquicia Locatel o de GLX o los participantes de la misma.

MASTER LCTL podrá modificar en todo o en parte este evento, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. Si se descubre un intento de fraude por parte de empleados o clientes, actos vandálicos, robo, incendios. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por el Organizador estarán a disposición de cualquier interesado. Previa autorización de Lotería de Bogotá.

Artículo 3: Vigencia del evento: Entre el 02 al 30 de junio de 2016, el día del sorteo se llevará a cabo el viernes 8 de Julio de 2016 en las instalaciones de MÁSTER LCTL.

Artículo 4: Del sistema (o mecánica): Sorteo “LLÉVATE UN KIT DEPORTIVO DE TU SELECCIÓN”

Automáticamente el sistema POS de nuestras tiendas, imprimirá una tirilla adicional a la factura de venta a los clientes SoyLocatel que realicen compras iguales o superiores a \$ 50.000 que incluyan productos de cuidado personal, nutrición, equipos de medición y diagnóstico, ortopedia y fisioterapia.

Los clientes deben diligenciar sus datos personales en los campos dispuestos, de manera legible, verás y completa.

Se hará el sorteo en presencia del delegado de rifas juegos y espectáculos, mezclando el contenido de los nueve buzones, si la tirilla no está debidamente diligenciada queda automáticamente descalificada.

AUTORIZA



MÁSTER LCTL no tendrá la obligación de investigar los motivos por los cuales el cliente no participe o no desee hacer efectiva su oportunidad de concursar en el sorteo, ni tampoco el motivo de no aceptación del premio. Se entiende que es responsabilidad del cliente el consignar datos veraces o rechazar el premio.

No es válido acumular facturas en el tiempo para participar en el evento.

Dirección de las tiendas en Bogotá.

CARTAGENA:

• Mall Plaza El Castillo, Cra. 13 N° 31 - 45 Avenida Pedro de Heredia, Chambacú; Local 257 - 258

Breccia

BOGOTÁ:

• Calle 116: Av. Cra 45 No 114 - 78. Edificio Invention Center

• Cedritos: Av. Cra. 9 No 139-47

• Galerías: Calle 54 No 25-81. Local 1178

• Restrepo: Cra. 18 No 17-27 Sur

• Chapinero: Cra. 13 No 51-57

• C.C. Hayuelos: Calle 20 No 82-52. Local 1-45/46

• C.C. Calima: Cra. 30 con calle 19. Local B-46

• C.C. Plaza de las Américas: Transversal 71 D No 26-94 Sur. Local 1008 Plaza Mariposas

• Calle 80: Calle 79 No 89A-40. Local 303

Breccia

Universo Paralelo

Lomar

Salud Tropical

Artículo 5: El premio a entregar es:

Se entregará a dos escogidos por medio del sorteo un kit deportivo de la selección Colombia que consta de:

1 Gorra country fashion selección Colombia.

1 sudadera, de presentación selección.

1 Morral deportivo.

1 nueva camiseta blanca del centenario.

Para este evento MÁSTER LCTL asume la ganancia ocasional y la presencia del delegado de rifas, juegos y espectáculos.

5.1. Escogencia de tirilla: Al revolver los contenidos de los nueve buzones, se saca al azar una tirilla la cual debe contener sus datos diligenciados según requisitos dispuestos en el presente reglamento; en caso que no haya respuesta a las tres únicas llamadas, se hace elección de otra tirilla hasta que haya una respuesta que nos permita escoger los dos ganadores.

Artículo 6: Reclamo de premios: Cada premio deberá ser reclamado ÚNICAMENTE por la persona que fue declarada como ganador, será quien responda a la llamada en el momento del sorteo, mayor de edad, quien deberá llevar su cédula de identidad o documento de identificación (cédula de extranjería) y diligenciar la planilla de entrega de premio. La persona deberá acercarse a MÁSTER LCTL, UNA VEZ HAYA RECIBIDO LAS INDICACIONES VÍA TELEFÓNICA.

Artículo 7: Derechos de imagen: Por el hecho de participar en el evento, los ganadores aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que MASTER LCTL considere hacer durante el evento o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente. Asimismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.

Artículo 8: Publicación: Este Reglamento estará publicado en todos los almacenes Locatel de Bogotá y en nuestra página institucional www.locatelcolombia.com

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá realizarse a través de los centros de servicio de cualquiera de los almacenes participantes y se le dará respuesta en 5 días hábiles.

Legales Resumidos:

Consulte condiciones y restricciones. Vigencia de la actividad del 2 al 30 de junio de 2016. Evento exclusivo para clientes SoyLocatel. Aplica para las tiendas Locatel de Bogotá. Solamente se podrá participar por compras iguales o superiores a \$ 50.000 que incluya productos de cuidado personal, nutrición, equipos de medición y diagnóstico, ortopedia y fisioterapia. Los clientes que cumplan con los requisitos podrán llenar la tirilla sorteo “LLÉVATE UN KIT DEPORTIVO DE TU SELECCIÓN” Se entregará a dos ganadores: Una Gorra country fashion selección Colombia, una sudadera de presentación selección, un Morral deportivo, una nueva camiseta blanca del centenario. Son dos ganadores en total. Aplica para domicilios. No se podrá incluir a menores de edad en ninguno de los procesos relacionados a la actividad. El sorteo se realizará el día 8 de julio de 2016 a las 15:30 horas. Autoriza Lotería de Bogotá. Reglamento completo en www.locatelcolombia.com

Locatel
Todo en Salud y Bienestar